

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

TELÉFONO NÚM. 17

Jueves, 18 de Mayo de 1911

AÑO V.—NUM. 289

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas Fuera de ella, semestre... 4.25 año... 8.50 Se admiten anuncios, en suelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales. PAGOS ANTICIPADOS Número suelto: 5 céntimos

ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA VENTAS POR MAYOR Y MENOR Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes Grandes ventajas en precios y calidades.

Gerardo González Moreno CORREDOR DE COMERCIO Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21, (comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca

Gestión é intervención en toda clase de operaciones de compra y venta de valores del Estado, préstamos, descuentos, negociación de giros y letras, cambio de monedas, cuentas corrientes de crédito en el Banco de España, con garantía de valores, y las mismas con garantía personal.

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS Rúa, 4.—Salamanca Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas Normales. Gran surtido en cuanto artículos comprende el ramo de papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo. Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Comercio de paños novedades del reino y extranjeros de NICOLAS ALBERTOS Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha dehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo). DUEÑO: Miguel G. González Piedra Frente á Calatrava, Salamanca

SUCURSAL: ARRABAL DEL PUENTE Materiales de construcción: yeso, cal morena, cal hidráulica, cemento, portland, marc «Cangrejo», azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosines. Maderas finas secas en roble, haya y satén, extranjeras. Para los constructores de coches y carretos los ofrecemos pajas secas hechas á la medida para nada más colocadas, así como resacas valencianas superiores. Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el perfecto serrido, encargándome de toda clase de obras de carpintería. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Aranzábal y Ajuria MAQUINARIA AGRÍCOLA TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA) SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

¡¡Labradores y ganaderos!! Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRA-BANTOS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVEN-TADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece: Las mejores SEGADORAS. Para hierbas, la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS. Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas. Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

¡NEGOCIO! Ninguno más positivo y práctico que comprar toda clase de paños, tejidos del reino y extranjeros, á precios baratísimos, en el comercio, cada día más surtido y acreditado, de =HIPOLITO = MONTERO = LA VILLA DE PARÍS Poeta (Iglesias, 18 y 15 (antes Lonja).—Salamanca [PRECIO FIJO VERDAD] NOTA IMPORTANTE. Se han recibido las SALMANTINAS, marca especial de esta casa, géneros blancos, ricos, selectos, inimitables.—PRUEBE USTED.

BANCA CAMBIO HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA PLAZA MAYOR, NUMERO 35 Salamanca.

BARTOLOME Y GARCIA (LOS CUBANOS) RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA Colonias y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedra filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y d ombillas. Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Cubeléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cuerpos de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en cafés tostados y ba gasolina y motonaca para automóviles. En toda clase de artículos de este comercio se abona e dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento. NO CONFUNDIRSE (LOS CUBANOS) RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

## DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO Normas para los católicos españoles

Arzobispado de Toledo. Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Santander:

Mi venerable Hermano y querido amigo: Recibo la adjunta carta que, por orden de Su Santidad, acaba de dirigirme el eminentísimo señor Secretario de Estado.

Con la diligencia que reclama su alto origen y su importancia, me apresuro á enviarla á V. E. cumpliendo así el encargo que en ella se me hace por voluntad de nuestro Santísimo Padre.

No necesita V. E. que yo encarezca la gravedad y oportunidad de tan egregio documento. Pero sí me permito regarle su eficaz cooperación á las sapientísimas normas en él contenidas, para que, vigilando por su fiel observancia en la diócesis que tan acertadamente gobierna, respondamos todos á la confianza que el Santo Padre abriga sobre la filial acogida con que han de ser recibidas y puestas en práctica por todos los verdaderos católicos, y á lo que tan imperiosamente exigen de consuno el bien de la Iglesia y el de nuestra Patria.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para reiterarme suyo afectivo Hermano y amigo que besa su mano, EL CARDENAL AQUIRRE.

Secretaría de Estado de Su Santidad.

Señor Cardenal Aguirre y Garcia, Arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerando:

Bien conocidas son de Vuestra Eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos, cuya rectitud y sincera adhesión á la Religión y á la Patria no podrían sin embargo, ponerse en duda, disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones atribuidos á las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder á las consultas que de varias partes se han sometido á la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunique á Vuestra Eminencia las siguientes normas, que todos los católicos de España deberán observar fielmente.

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico, el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus» y las «libertades de perdición», proclamados por el llamado «derecho nuevo ó liberalismo», cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de «reconquista religiosa» debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquélla ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar ó confundir con alguno

de ellos; ni puede pretenderse que ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica «Libertas», del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al Arzobispo de Bogotá y á los otros obispos de Colombia, en la carta «Plures e Columbiae», del 6 de Abril de 1900, donde, entre las demás cosas, se lee: «En esta materia se ha de tener á la vista lo que la Suprema congregación del santo Oficio hizo saber á los obispos de Canadá el día 29 de Agosto de 1877, á saber: que la Iglesia al condenar al liberalismo no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales.

Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió yo al Obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales, enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir, conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decíase, además, en la misma carta, que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no que, adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en la Diputación y en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición a priori, son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de na-

die, como obligación de conciencia, la adhesión á un partido político determinado con exclusión de otros ni pretender que esté alguien obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas, ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del Poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de Gobierno.

8.º Los que entren á formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse á cooperar de cualquier manera á leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados á hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados á un partido una subordinación incondicional á la dirección de sus jefes, aun en el caso de ser opuesta á la justicia, á los intereses religiosos ó á las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje á su rectitud y á sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el «liberalismo», es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes, é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal de que dicha organización no tenga carácter antidinástico, ni pretenda negar la cualidad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga á lo menos per modum actus transeuntis, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria, exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente á tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político á que pertenece.

11. En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados á apoyar no sólo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención á la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi á traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merecen represión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado valgan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religioso-sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo á la Monarquía española, y por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que á estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y ho-

nesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo, ruego á Vuestra Eminencia de conocimiento de estas Normas á todos los reverendísimos Prelados de España. Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas á la acción religioso social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión á las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia á los Obispos y de mutua caridad fraternal, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso, en tanto, humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito de Vuestra Eminencia humilísimo seguro servidor, R. Cardenal Merry del Val.

Madrid, 3 de Mayo de 1911. Declaramos que la presente traducción es oficial. Hay un sello.—A. Arzobispo de Filipos, Nuncio Apostólico.

## Béjar al día

(De nuestros correspondientes)

Exámenes en la Escuela Superior de Industrias.—Otras noticias.

El próximo día 20 darán comienzo los exámenes en nuestra Escuela Industrial, reinando gran ansiedad entre los estudiantes por saber si aquéllos serán hechos ante tribunal, según costumbre, ó ante el profesor de la asignatura.

Con este motivo es esperado el señor Cajigal, director de dicho establecimiento de cultura, que accidentalmente se encuentra en Madrid.

—Nuestro buen amigo don Victoriano Martín Rubio, ha instalado en esta localidad, con todos los adelantos modernos, una fábrica de gasosas, bebidas que obtiene con toda perfección. Muchas prosperidades en el nuevo negocio es lo que le deseamos.

—Procedente de Extremadura, donde ha pasado una corta temporada, ha llegado con su distinguida esposa, el culto abogado y presidente de la junta local integrista, don Rufino Agero Brochin.

—Sea bien venido. —El pasado lunes contrajeron matrimonio en esta ciudad, don Faustino Jiménez conocido droguero, con la simpática señorita Cándida Martín.

—Eterna luna de miel les deseamos. —Ha llegado, acompañado de su bella y distinguida esposa, don Joaquín N6, profesor de la Escuela Superior de Industrias, que ha poco se encargó de la cátedra de motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido.

—El día 28 del presente mes tendrá lugar en el colegio Salesiano la primera comunión que coincidirá con la fiesta de María Auxiliadora.

Para dicha fecha se están preparando varias obras teatrales.

LA SECCIÓN DE PROPAGANDA. Béjar, 17-5 1911

Santoral y Cultos

Día 19.—Viernes.—Santos Pedro Colista papa, Ivón presbítero, Filotero mártir y santr Pudentiana virgen.

MES DE MARIA

Colegio Nuevo.—A las seis y media misa y ejercicio. A las siete y media, misa y rosario. A las nueve misa. Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio del mes, bendición con Su Divina Majestad y cánticos.

San Benito.—A las seis y media, misa y ejercicio. A las ocho y media, misa y rosario. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes, bendición y cánticos.

Salesianas.—A las cuatro y cuarto ejercicio del mes, cánticos y reserva.

Clericia.—A las cinco y media de la mañana, misa rezada, rosario, ejercicio del mes y de pedida de la Santísima Virgen. A las siete, misa en la capilla de la Purísima, comuniones y ejercicio del mes. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes, plática y cánticos.

Hermanitas de los pobres.—A las cuatro de la tarde, santo rosario, ejercicio del mes, y cánticos.

Dominicos.—A la hora de todos los años.

Jesuitas.—A las cuatro.

Escolapios.—A las cinco y media de la tarde, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición, reserva solemne y motetes a la Santísima Virgen.

Servas de María.—Misa rezada a las seis y ocho. Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del mes y cánticos a María Santísima.

Capuchinos.—Se rezará el ejercicio, después de la misa conventual, a las seis y cuatro.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes y gozos.

NOVENAS

Sancti-Spiritus.—Se leerá la novena en las misas rezadas de las seis y media, siete y siete y media, a las once y media y novena; permanecerá el altar expuesto todo el día hasta las cuatro de la tarde, en que se reservará. Al ob. curer, santo rosario, letanías, novena y motetes cantados.

San Benito.—A las seis y media misa y novena, a las nueve misa cantada en su divina Magestad de manifiesto y novena. Por la tarde a las siete, rosario, ejercicio del mes, novena, sermón, solemne bendición y reserva. El sermón estará a cargo del reverendo padre Secundino Martínez, prior de los dominicos.

NOVENA DE SANTA RITA

San Julián.—A las diez, misa minerva y acto seguido se leerá la novena. Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y gozos.

MISAS DE HORA FIJA

A las seis y media.—Servas de María.

A las siete.—Conventos de religiosas.

A las siete y media.—San Julián

A las ocho.—Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sancti-Spiritus, Servas de María.

A las nueve.—San Boal, San Martín, Purísima, PP. Carmelitas.

A las nueve y media.—Catedral.

A las diez.—Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas y San Sebastián.

A las diez y media.—San Martín.

Crónica de Méjico.

(Conclusión.)

El juicio que el nuevo Gabinete merece y ha obtenido del público, lo expresó el señor Bulnes en un artículo con estas palabras insertas en el diario católico El Tiempo.

El señor Limantour nos presenta personalidades estimables, desconocidas para los que bien pueden considerarse, más que como ministros como jefes de oficina del presidente; lo que conduce a lo siguiente: en el ministerio sólo reina y reinará la popularidad del señor Limantour, que bien puede durar lo que un do de pecho.

Es de advertir que Limantour jefe del grupo científico, ha excluido a los científicos que venían gobernando a la nación, pero que, a juicio de algunos de los mismos agrupados ser científico ante la nación es peor que ser bandido, es ser una banda de piratas financieros dedicados a practicar profesionalmente la voracidad y la pasión.

Pero al excluir al grupo científico no por eso ha dejado Limantour de caer bajo el anatema del pueblo, quien tiene sus figuras, sus ídolos, y al quedar éstos fuera de toda participación en el ministerio exteriorizan su protesta.

Así se encuentra el nuevo Gobierno, sin el apoyo de los científicos a quienes desdén, con la ojeriza de los maderistas a quienes combate, con la hostilidad de los reyesistas que no le prestarán apoyo mientras no sea ministro el general Reyes, contando para defenderse de todos los embates con la sola popularidad de su primer ministro.

¿Durará esta popularidad mucho? Tememos que no. El mensaje presidencial y la rebelión.

Seis son las cláusulas principales del mensaje, dirigido al país por el Presidente don Porfirio. El Poder ejecutivo está conforme con el principio de la no reelección. Proclama: La renovación periódica de funcionarios del Poder ejecutivo; la reforma de las leyes electorales y emisión consciente del voto;

la represión de los abusos de las autoridades locales; la subdivisión de las tierras en beneficio de los pequeños agricultores; la independencia de los tribunales y responsabilidad de los funcionarios.

Esto que ahora propone el presidente de la República es precisamente todo lo contrario de cuanto practicó hasta la fecha. ¿A qué se debe este cambio profundo en aspiraciones y procedimientos? Don Porfirio parece hacer suyo el programa de los maderistas sostenido con las armas con fines pacifistas a la vez que egoístas; pero con todo se cree que no aplacará en nada a los rebeldes, porque éstos están persuadidos de que todas estas cosas no son más que dulces para engañarlos, a fin de que entreguen las armas, piastras con que entretenerlos, mientras se les aniquila y se consigue dominar la revuelta.

Comprende que si en estos días se han hechos tantos cambios inusitados, es por la pujanza de los rebeldes, que no sólo son poderosos en los Estados del Norte, sino también en los del Centro.

No deja de llamar la atención, sin embargo, la tregua que en el Norte parece dar los rebeldes a los federales y éstos a aquéllos. No hay combates ni movimientos de importancia.

Unos dicen aquí que es debido a las buenas disposiciones en que están los maderistas para aceptar la paz, en vista del cambio del Gabinete y de la política de Porfirio, habiendo quien ha echado a volar la especie de que Madero y los principales jefes de la revuelta están entablado negociaciones para deponer las armas. Otros dicen y es lo que más cierto parece—que la tregua obedece a que los rebeldes están reorganizando, aprendiendo la táctica y disciplina militar, para empezar las operaciones con más elementos y probalidades de fortuna.

Esto adquiere más visos de certeza, si se tiene en cuenta que ha sido descubierto un complot para fomentar la revolución, en el cual entraban 25 jefes, que fueron pasados por las armas. Aquellos jefes hicieron desaparecer dos cañones, del parque y mucho fusiles que no han sido habidos. Además de esto, el Gobierno ha mandado que se ejerza una extremada vigilancia en todo el distrito, poniendo gendarmes en las iglesias, para en caso de ataque repentino, suban a las torres y echen las campanas a vuelo, para que la gente esté lista para la defensa. Se han puesto guardias en las eminencias.

Es indudable que todos los espíritus están cada vez más alarmados.

Con motivo de la celebración del aniversario del día en que el presidente Porfirio alcanzó más gloria ó sea el de la toma de Puebla, por el ejército de Oriente, cuyo caudillo era el presidente mismo, se esperaban grandes acontecimientos. Pasó el día sin ninguna intenciona, como se tenía, pero es casi seguro que no tardará en efectuarse y verse la misma capital en situación crítica.

Por más que quiera ocultarse en todas partes reina la intranquilidad y todos ven al Gobierno sin el apoyo moral y sin elementos para sofocar la revolución. ¿Qué indica si no tanta mudanza en los altos funcionarios y prometer todas las cosas que piden los maderistas?

FR. MACARIO LÓPEZ.

Méjico, Abril 1911.

De 500 a 1.000 pesetas.

Estando al frente del ministerio de Instrucción Pública, allá por el mes de Febrero, el señor Salvador, dictó un real decreto, por el cual desaparecían los irrisorios sueldos de 200, 500 y 625 pesetas que disfrutaban la mayoría de los maestros españoles.

Al anunciar la reforma, los periódicos de la Corte, antes de que saliera en la Gaceta, la opinión y los interesados aplaudían a rabiar, creyendo que el señor ministro había hecho una obra de caridad, as-

ciendo a los maestros de los pueblos pequeños a 1.000 pesetas, cantidad suficiente para que no se murieran de hambre y para que la mayor parte de ellos no se consagraran a otros oficios que el de la enseñanza.

Pero a los pocos días de dar la noticia la prensa con todo lujo de detalles, aparece la disposición en el periódico oficial y no podéis figuraros el disgusto que causó el magisterio y mucho más en los maestros propietarios, que después de mil privaciones, de andar de la ceca a la meca, de demostrar su suficiencia en la Escuela Normal y en un pueblo, se les exige, si quieren gustar de las 1.000 pesetas, hacer oposiciones, aprobarlas y obtener plaza en el turno especial que se reserva para los mismos.

El disgusto se exteriorizó en protesta, y bien pronto se vieron asediados ministros y prensa, por un sinnúmero de cartas, en las que cada maestro contaba sus calamidades, y muchos pedían hasta la derogación, pues estaban más conformes con 500 y 625 pesetas, que tener que hacer oposiciones, no porque fueran contrarios a ellas, sino porque carecían de medios pecuniarios para sufragar los gastos que ocasionan los viajes y la estancia en una capital, en el tiempo que duran los ejercicios.

Las cartas no surtieron efectos, pues vinieron las aclaraciones mejorando algo el ascenso a los maestros de 500 pesetas, por medio de un concurso rápido en el que habían de anunciarse las escuelas de 625 pesetas, pero subsistiendo la oposición para las escuelas que no se proveyeran por el citado medio.

Algo, como ven mis lectores, nos beneficiaba la reforma, si el señor Altamira no hubiera dictado posteriormente otra real orden por la cual suprimía el concurso de entrada y restablecía el de traslado y ascenso, pues en la otra forma había más probabilidades de colocarse por oposición, por ser mayor el número de las escuelas que quedaban vacantes, que no restableciendo el concurso donde, si acaso, saldrán dos ó tres escuelas y eso en las provincias de Oviedo y León.

En fin, que con todo lo legislado sobre sueldos, venimos a estar lo mismo ó sea, cobrando el modesto sueldo de 500 pesetas escasas, pues también tenemos nuestros descuentos de 1,20 por 100, del 1,50 y del 4 por 100, para pasivos, habilitación y Estado, y dispuestos a recibir los improperios que, como el de ineptos para la enseñanza, nos llaman.

VICENTE CORBO.

Cantaleja, Piedra, Mayo 1911.

AVIACIÓN

París-Madrid

Itinerario español.

El Petit Parisien publica en el número llegado hace unos días; el estudio del itinerario que por España habrán de seguir los aviadores que tomen parte en este «raid», estudio que traducimos, suponiendo que su conocimiento habrá de ser grato a nuestros lectores.

«Hemos recibido, dice, un estudio muy detallado del recorrido español, recorrido que han seguido metódicamente los señores don Ricardo Moya, don José L. Mancisidor, delegados del Real Aero Club, y don Carlos Resines, secretario del Real Automóvil Club, y que el señor Kindelán, presidente del Real Aero Club, ha visitado, igualmente, el pasado mes.

He aquí el resumen: De San Sebastián a Tolosa (24 kilómetros), el camino es fácil y aparece dibujado por la línea férrea y dos ríos, y después el Oría, serpenteando entre dos colinas poco elevadas.

A partir de Tolosa, comienza la ascensión, guiada por la carretera y el ferrocarril, de la huerta de Castilla, y viene después la llegada a Vitoria, a 94 kilómetros del punto de partida.

Continuando su camino los avia-

dores, deberán, en tanto que les sea posible, seguir la carretera de Madrid, lo que les servirá para conocer más fácilmente el itinerario. Así llegarán a Burgos (194 kilómetros).

El trayecto que acabamos de indicar, es más largo—una treintena de kilómetros—que la línea directa, pero es mucho más fácil de ser seguido por la línea férrea a la carretera.

Por otra parte, evitanse aquí los picos de la sierra Demanda, que es una cadena de montañas bastante abruptas; y, por último, ofrece una dichosa particularidad: la de que atraviesa una región en la que, los campos desnudos, hacen posible los aterrizajes en cualquier parte.

En Burgos, los aviadores abandonarán la carretera, dirigiéndose directamente hacia el Sur, por encima de una vasta meseta que se extiende hasta la sierra de Guadarrama.

Después de haber pasado así por Lerma, Aranda de Duero y Santo Tomás, los concurrentes tendrán ante sí la sierra del Guadarrama, larga cadena de montañas que protege, como una inmensa cortina, las planicies madrileñas. Franquearán esas montañas por el puerto de Somosierra (punto culminante del recorrido, a 1.460 metros de altura), y en algunos aletazos guiados por la carretera de Francia, descenderán hacia Madrid.

Dejando la capital española a la derecha, seguirán hacia el Oeste, a las Cuatro Ventas, donde se encontrará el punto de aterrizaje.

Estos informes serán, no nos cabe duda, de gran utilidad para los concurrentes al «raid» París-Madrid.

Los completaremos con la siguiente tabla, en la que se indican los principales puntos del itinerario con la altura de las localidades nombradas y su distancia de San Sebastián, punto de partida de la tercera etapa de la carrera:

Table with 3 columns: ITINERARIO, ALTURA (Metros), DISTANCIA (Kilómetros). Rows include San Sebastián, Tolosa, Beáin, Vitoria, Mira da de Ebro, Puncorbo, Burgo, M. drigelejo, Lerma, Aranda de Duero, Santo Tomás, Puerto Somosierra, Buitrago, San Agustín, Madrid.

De sociedad

Han llegado de Madrid, nuestros queridos amigos don José Forcat, administrador de EL SALMANTINO y don Manuel Benitez.

—Ayer salió para Madrid el poeta don Antonio Casero, después de pasar unos días con su familia, residente en uno de los pueblos de nuestra provincia.

—Después de pasar unos días en Alba de Tormes, ha regresado el guardián de los Capuchinos, reverendo padre Gaspar de Cebrones.

—Ayer celebró su fiesta onomástica, el reverendo padre Pascual, de la misma orden.

Con tal motivo recibió innumerables visitas.

—La esposa de nuestro querido amigo don José García Revillo dió ayer, felizmente, a luz un niño.

Lo mismo la madre que el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

—A las muchas felicitaciones que, con ocasión de su fiesta onomástica, recibió ayer el catedrático de esta universidad don Pascual Meneu, une la suya EL SALMANTINO.

Un accidente

Ayer tarde, de cuatro a cuatro y media, un individuo llamado Aurelio González, vecino de Martinamor y que iba a despachar asuntos en la fábrica de harinas de los señores de Capdevila, fué arrojado al suelo por la mula que montaba.

Una mujer que lo vio caer, empezó a dar voces de socorro, y al oír los gritos salieron algunos criados de la fábrica, quienes auxiliaron al herido.

En el coche de los dueños de la finca, que lo cedieron gustosos, fué

conducido a la Casa de Socorro, siendo curado por el médico señor Pascua, quien le apreció una conmoción visceral intensa y contusión en la cabeza, calificando de gravedad su estado.

En el mismo coche fué conducido al Arrabal, en una de cuyas posadas se hospeda.

Billetes baratos

La compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal ha establecido billetes baratos de 3.ª clase, con motivo de las fiestas que se celebrarán en Ciudad Rodrigo los días 26, 27 y 28 del mes actual.

Precios de los billetes.

Salamanca, Tejares y Doñinos, 3'30; Quejigal, Villar de los Alamos y Bóveda, 2'45.

Boadilla, Martín del Río, El Collado y Sancti-Spiritus, 1'35.

Espeja, Fuentes de Oñoro, Villavieja, Bogajo y Olmedo 3'15.

Lumbrales, Hinojosa y Fregeneda, 3'85.

NOTICIAS

Por abuso del alcohol, fué conducido por los agentes de Seguridad a la prevención, no sin que antes en la casa de Socorro, aspirase el delicioso aroma del amoníaco, un sujeto llamado Francisco Nieto, que estaba escandalizando en la vía pública.

En la frutería del Hijo de Blas, se han empezado a recibir los espárragos de Aranjuez, a tres real s manojó.

Por olvido involuntario, al dar a conocer en nuestro número de ayer las calificaciones de los alumnos premiados de la Escuela de San Eloy omitimos las de los niños Emilio Rodríguez Fuentes y Cecilio Cabezas, quienes obtuvieron premio.

Hoy y mañana, a las cinco, están citados todos los niños y niñas de los catecismos de la ciudad, para aprender los himnos religiosos, que han de ser cantados en la solemnisima procesión de los niños, que tendrá lugar el próximo domingo.

Tratado entre España y Japón.—Se ha firmado el contrato de amistad y relaciones generales entre España y el Japón.

Términus Hotel (Café).

Advertisement for Términus Hotel (Café) in Salamanca, owned by Julio Núñez. Features Doctor Riesco, excellent cuisine, electric light, and various services.

Advertisement for Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica, owned by Arsenio \* Andres, \* Hijos \* y \* Compañía. Located on Avenida de Canale (Paseo de la Estación, 15).

Advertisement for La Cera de Gauna, liturgical and conscientious candles, represented by Lorenzo Aniceto Sanchez, successor of Bernardo Gazapo.

Advertisement for Los Chocolates del Señor Gauna in Vitoria, featuring sculptor Sr. Marqués and Quintín Ruiz de Gauna.

# Información telegráfica para "El Salmantino,"

**Recibidos a las 13. Madrid.**  
**El Pontífice no manda representante.**

Se ha confirmando oficialmente que el Sumo Pontífice, no enviará ningún representante al Congreso Eucarístico. Ha designado ya para que lo represente, al primado de España, cardenal Aguirre.

**Dimisión retirada.**  
A consecuencia de su intervención en la discusión del proyecto de consumos, presentó la dimisión del cargo de vicepresidente del Congreso el señor Rosales. A los ruegos y requerimientos amistosos que le hizo el Conde de Romanones para que la retirara, accedió el dimite.

**Canalejas enérgico.**  
Al apreciar ayer el señor Canalejas durante la discusión de los consumos que en la mayoría se traslucían algunos conatos de indisciplina y descontento, dijo, que si volvía a notar manifestaciones análogas ó se repetían esos asomos de rebeldía, entonces abandonaría el Poder.

**Contra el impuesto de inquilinatos.**  
En la reunión que anoche celebró la Liga de propietarios, se acordó por unanimidad negarse a pagar el impuesto de inquilinato y dirigir una exposición a don Alfonso, para la cual se están recogiendo firmas, protestando contra el establecimiento de este impuesto. Para dar más expresión a esta protesta, se está organizando un mitin, y a continuación se celebrará una manifestación monstruo, contra la supresión de los consumos.

**Fantaseando sobre la crisis.**  
Todos los días se habla de crisis y a cada momento se barajan nombres nuevos para la constitución del gobierno. Se decía hace una semana que Weyler iba a ser llamado por don Alfonso para encargarse de la formación de Gabinete, y hasta se aseguraba que el general llevaría la lista del ministerio.

Ayer se hablaba de Montero-Ríos, como futuro presidente del Consejo de ministros, y hoy se da por descartada esta solución, inventando otra constituida por la razón política Weyler-Moret. La confusión no puede ser mayor, hasta el punto de que muchos suponen como probable la vuelta de Maura.

**El proyecto de Consumos, aprobado**  
Se asegura que en la sesión de esta tarde del Congreso, quedará aprobado el proyecto de Consumos.

**A Tetuán.**  
En telegramas recibidos de Tánger, se afirma que hoy comenzará el Ejército español su avance hacia Tetuán.

## Provincias Bilbao.

**Imprudencia fatal.**  
Un joven llamado Angel Frabudas, bajó del tren de Bilbao a Lezama, estando aquél en marcha, y lanzado con gran violencia, fué a chocar contra la barrera de un paso a nivel, siendo arrollado por las ruedas del furgón, que le fracturaron las dos piernas.

Fué conducido en grave estado a su casa, falleciendo el desgraciado antes de prestar declaración ante el juez.

**El jefe de policía argentino.**  
Desde hace algunos días se encuentra en esta villa el jefe de policía de la República Argentina. Dícese que el objeto de su viaje es organizar un servicio

especial para la persecución de anarquistas, como ya lo ha dejado ultimado en Francia.

Cree que en España también podrá celebrar este concierto. Hoy sale para Londres.

**Una riña.**  
En la Sopuerta, por cuestiones baladías, se fueron a las manos tres individuos.

Uno de los camorristas, al sentirse herido en la cabeza, la emprendió a golpes con su adversario, causando a Clemente Domenet varias heridas de gravedad con una hacha.

**Sin arreglo.**  
Entre patronos y huelguistas se han celebrado negociaciones, pero no se ha conseguido llegar a un acuerdo, quedando, por tanto, la huelga en pie.

**Otra huelga.**  
De los obreros que trabajan en las obras del túnel de Portugaleta, el encargado despidió ayer a dos.

Cuando los demás compañeros se enteraron de lo hecho por el capataz, declararon inmediatamente la huelga de toda la cuadrilla.

**Murcia. Terremotos.**

Dicen de Murcia que se han repetido los terremotos en Centi y Lorquí.

Se han registrado dos movimientos sísmicos, que duraron veinte segundos, y otros cuatro de menos duración.

El vecindario, consternadísimo, ha abandonado sus viviendas, temiendo la repetición del fenómeno.

Los vecinos de Ceuti y Lorquí han acudido a las autoridades, solicitando sean reconocidas sus viviendas, con objeto de ver si reúnen las debidas condiciones de seguridad.

En estos pueblos la alarma que reina es grandísima.

**Sevilla. Entre obreros.**

Dos obreros de los que trabajan en el muelle, cuestionaron ayer con ocasión de las huelgas.

Uno de éstos, pariente de un capataz, amenazó al otro con un revólver.

Los demás compañeros, viendo que el amenazante no era castigado sino al contrario, dejaron el trabajo y organizaron en manifestación se dirigieron al Gobierno.

El gobernador les aconsejó volvieran al trabajo, prometiéndoles impedir toda coacción y todo atropello contra los derechos del obrero.

Los manifestantes satisfechos de las palabras del gobernador volvieron a sus faenas.

**Vitoria. La aviación.**

La Diputación y el Ayuntamiento de Vitoria han acordado otorgar varios premios para los aviadores que lleguen primero a esta ciudad.

El presidente del Aereo Club Español, señor Kindelán, ha enviado un telegrama a estas corporaciones agradeciéndoles el acuerdo tomado.

**Barcelona. Tormenta.**

Ha descargado sobre esta ciudad, una tormenta imponente.

Cerca de Carrijo cayó una chispa eléctrica, que produjo algunos daños, y el correspondiente susto a unos pastores que se hallaban refugiados en aquel lugar.

**Incendio.**  
En una fábrica de goma de amianto se ha declarado un violento incendio.

A pesar de los esfuerzos rea-

lizados por el cuerpo de bomberos, el incendio logró apoderarse del edificio, causando estragos de consideración.

**Los catalanistas.**  
Para constituirse en Sabadell la junta permanente de este partido, se convocará en breve a una asamblea, en la que se establecerán las nuevas bases por que ha de regirse este partido catalán.

**Ceuta. Cabileños pacíficos.**  
Se han reunido en el zoco de Anghera cuatro mil cabileños, acordando renunciar a toda agresión contra España, en vista de las seguridades que les ha dado el general Alfau de que las tropas no repararán la zona de Ceuta.

**La guerra santa.**  
El exbandido el Raisuli, después de consultar con los ancianos de la cabila de Haros, está pregonando la guerra santa desde el santuario de Hedi. De la reunión que se celebrará mañana en el zoco El Arba, se espera que surja la guerra.

**Zaragoza. De la huelga.**  
Con motivo de la huelga que hace tiempo sostienen los obreros metalúrgicos, ayer intentaron agredir a uno de los patronos.

Este, al verse acometido, hizo un disparo de revólver, hiriendo al obrero huelguista Lorenzo Gracia.

Inmediatamente, los compañeros del herido organizaron una imponente manifestación, para pedir al gobernador la detención del patrono agresor.

**El Ferrol. Salida de tropas.**

Dicen del Ferrol que han salido para Melilla ochenta soldados de artillería, mandados por un primer teniente.

A la estación acudió numeroso gentío, para despedir a los soldados.

Al salir el tren se desbordó el entusiasmo, aclamando el público que llenaba el andén a España y al Ejército.

Uno de los artilleros destinados a embarcar se hallaba enfermo en el cuartel, pero al tener noticia de su destino a Melilla, pedía con insistencia a sus jefes le dejaran marchar a defender la patria, siéndole concedido.

**Extranjero. Roma. La Congregación del Indice.**

La Congregación del Indice ha publicado recientemente un decreto, en el que condena las obras dramáticas de Gabriel d'Annunzio.

En el mismo decreto anuncia que Turmel, cuyas obras habían sido condenadas, ha hecho plena sumisión a las autoridades de la Iglesia.

**Lisboa. Un robo.**

En una joyería de esta capital, se ha registrado un robo importante.

Unos ladrones penetraron en el citado establecimiento apoderándose de gran número de alhajas y de 300.000 francos en metálico.

Para conseguir su propósito, hicieron una galería subterránea desde un entresuelo contiguo, que hace algún tiempo habían alquilado.

**Sánchez Cuesta.**

**VENTA**  
de dos casas, una, de magnífica construcción con amplias habitaciones y dependencia, y hermoso jardín, con agua, en la calle de Zamora, número 35, y otra en la calle de San Justo, número 11, como asimismo un magnífico salón estilo Luis XV y un elegante despacho de nogal; además varios anaqueles de casa, escritorio y otros útiles de almacén de aceites y aparatos de purificación.

En la primera de dichas casas darán razón.

SE VENDEN los bancos de la Orden 3.ª de San Francisco.

En la portería del convento darán razón.

TIPOGRAFIA POPULAR

**Gigantesca carrera de bicicletas** Acaba de verificarse en Alemania la carrera más grande del mundo, habiendo durado SEIS DIAS consecutivos, desde el 24 hasta el 30 de Marzo de 1911, y recorriendo 3.406 kilómetros. En esta carrera, como no se registra otra en la historia, han tomado parte los primeros corredores del mundo, así como las primeras marcas, habiendo obtenido el PRIMER PREMIO DURCOPP siendo el vencedor el alemán Jhon Stol, MIO la tan acreditada marca DURCOPP que hizo todo el recorrido sobre una «Diana-Durcopp», sin la más pequeña avería. Demostrado queda ante el mundo y la victoria sin igual, la extraordinaria superioridad de esta marca, su solidez y su vida de rozamientos. Pedir catálogos a la delegación en España: Otto Streiberger.—Apartado de Correos, 335. BARCELONA

Unico representante en Salamanca y su provincia: QUINTIN ALONSO GOMEZ.—Plaza Mayor, 14 quien recibirá en breve una bicicleta de esta casa y marca, para que los aficionados puedan examinarla y probarla el que guste. 31-310

## PIEDRAS DE MOLINO

Averly Montaut y Garcia.—Zaragoza.

Los señores Averly Montaut y Garcia, venden las mejores piedras de La Ferte y Dordña, así como todos los útiles de molinería, panadería, molinos, limpias, cernidos, correas, martillos, piquetas, aceites, engrases, sedas, etc., etc.

También venden los útiles agrícolas más modernos, arados, segadoras, trillos, aventadoras, prensas paja y vino, básculas, bombas, etc., etc.

Encargado para la venta en la provincia: Nicolás Rodríguez.—Rúa, 41.—Salamanca. 23

## GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS

Lámparas filamento metálico, 75 por 100 de economía, de las marcas OSRAN A. E. G PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

JUAN ESPESQ PLAZUELA DEL CORRAL, NUM. 34; ESQUINA A LA CALLE DE JUAN DEL RAY

## Alfonso García Castilla PINTOR Y DORADOR

Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, traperos y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado a la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.

## AL MODELO DE PARIS

Sombreros, vestidos y confecciones para señoras y niños.

La dueña de esta casa participa a las señoras que ha recibido de París los últimos modelos para la presente estación. Gran exposición de modas en el interior. Especialidad en la reforma de los usados.

Plaza Mayor, 38.—Salamanca.

## La Constancia LUZ DE GAS ACETILENO

Aparatos modernos premiados en la última Exposición de Salamanca.

**DOMINGO MARTINEZ** FUENTE DE SAN ESTEBAN

Mis aparatos carecen de mecanismo, su luz es clara, no oscila ni da humo.

Más de 200 instalaciones funcionando en la provincia. Catálogos gratis a quien los pida. Condiciones especiales para el pago, a los señores sacerdotes.

PRECIOS ECONÓMICOS

La Instaladora Moderna

## ISIDORO CABEZAS JUANES

Doctor Riesco, 15

Instalaciones de luz, timbres, teléfonos, pararrayos y maquinarias eléctricas de todas clases. Gran surtido en aparatos de estilo, brazos de fantasía. Venta por mayor y menor; precios sin competencia. Todos los trabajos garantizados; presupuestos gratis. Representante de la sociedad Anglo-Española de motores, gasógenos y maquinaria general. Telegramas y telefonemas: Cabezas, Teléfono 32.

## Gran corsetería á medida

**CASA Niño** PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de a comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

**Se vende** Una espaciosa huerta jardín, al Portillo de San Vicente, con agua de las cañerías públicas, dos pozos con magnífica bomba uno de ellos, invernadero, corral, cochera y otras dependencias. Dos casas dentro del mismo predio, panera y un inmenso local para almacén y capaz para montar una industria. Para tratar, con su dueño señor Campo Hijo, San Pablo 3.

**Se arrienda** el espigadero de Carabajos de la Sagrada, c n abundante aguas para 1.200 cabezas lanares y 140 cerdos. Dará razón el alcalde de citado pueblo. 26-292

**Se vende** 6 arrienda un molino arido en El Villar de Parlanaco. Informarán don Adolfo Tapia farmacéutico y don Isidro Martín Labrador, vecino del mismo pueblo. 9

**AL PUBLICO**  
¿Quiéren ustedes comer naranjas dulces y buenas este año? Pues vayan a la frutería del HIJO DE BLAS, que acaba de recibir un vagón de ellas, molares del reino de Murcia, y se convencerán, como igualmente recibe de toda clase de hortalizas frescas. Plazuela del Peso.—HIJO DE BLAS 19-289

**ANTONIO SANCHEZ** Doctor Riesco, 53, Gran surtido en pastelería. Se hacen toda clase de escargos en ramilletes, empanadas y bulevates. Esmero, prontitud y economía.

El señor García termina diciendo en su carta que, cumpliendo con deber de conciencia, hace pública esta pérdida, único medio de que pueda aparecer su dueño. Esto es un rasgo de honradez, digno de alabanza, que nosotros no podemos menos de elogiar más que nunca, que tan olvidadas están la conciencia, la dignidad y el honor, y nos complacemos en insertarlo en las columnas de EL SALMANTINO.

Se ha dispuesto, con carácter general, que los directores de los Institutos estén facultados para nombrar suplentes gratuitos de profesores de Caligrafía.

**Registro civil.**—Movimiento de población durante las últimas veinticuatro horas:

**Nacimientos:** María Auxiliadora García Muriel, Felipe Vicente García Mariana Villar Santo, Isidro Asunción.

**Funciones:** Ceferino Rodríguez Barbero, Teodoro Najaz Alonso.

Mañana 19, al toque de oración de la Santa Iglesia Catedral, tendrá en la parroquia de San Martín, el ejercicio mensual en honor de San José.

Por ausencia del gobernador civil y enfermedad del secretario, ha encargado interinamente del gobierno civil de la provincia, el subdelegado provincial por Ciudad Rodrigo, señor Sánchez Villares.

En la iglesia de Tejares, se ha hecho una lujosa instalación de luz eléctrica, bajo la dirección de don Santiago García Romo, con objeto de dar todo el esplendor posible a solemne y extraordinaria novena que se prepara a la Santísima Virgen de la Salud.

Cuando mayor era la concurrencia anoche en la Plaza Mayor, alarconose un tanto las gentes al ver la pareja de la guardia civil a caballo que conducía dos individuos, parándose a la puerta del Ayuntamiento.

Pudimos averiguar que estos dos sujetos, fueron llevados al pueblo Los Villares para practicar con los diligencias judiciales en el tanto tan traído y llevado por el público, del robo.

**Reforma?**—se anuncia la publicación de una reforma, estableciendo en toda España las clases de rentas, que habrá de supeditarse a crédito de 500.000 pesetas conanado en el futuro presupuesto. Dicha reforma se inspirará en los mismos principios y casi en iguales conceptos que la de adultos 1906.

Según rumores fidedignos, habrá amente dos clases semanales, de ellas los domingos, para facilitar la enseñanza.

La reenumeración, por cuenta del Estado, será, por ahora, la tercera parte de lo que perciben los maestros, no tanto porque tienen tercera parte de las clases, sino porque el crédito de medio millón de pesetas no alcanzaría para más.

Muy en breve se anunciará en el Boletín Oficial de esta provincia un real decreto y cédula real, autoritaria para poner en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial, formados para la diócesis de Avila.

**J. LEONARIAS** CIRUJANO-DENTISTA

Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete, Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—SALAMANCA

Se ha remitido a la administración de Propiedades é Impuestos, expediente promovido por el Ayuntamiento de Villar de la Yebra, solicitando la excepción de renta en concepto de aprovechamiento común de unos terrenos situados en dicho pueblo.

Al alcalde de Tardaguila se le devuelto aprobado el expediente promovido sobre la enagenación algunos edificios.

## DR. INFANTE

especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos Calle del Doctor Riesco, 58, duplicado, principal.

El recurso interpuesto por el secretario del ayuntamiento de Ejea contra la presidencia de la alcaldía, distituyéndole del cargo, se ha remitido a informe del alcalde del referido pueblo.

Ha fallecido en Madrid a los 84 años de edad, la virtuosa señora madre de nuestro buen amigo don Felipe García Olalla, oficial emérito en la administración de colonias de Salamanca.

Compartimos el pésame al amigo y damos a nuestros lectores una noticia por la finada.



Neurastenia, Anemia y Debilidad general.  
Su curación, con el  
**MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.**  
SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los viejos que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.  
De venta en las farmacias de Felipe Alayos, Plazuela de San Juan 5 y 7, y García y Sanchez, García Barrado 53.

La Sastrería que ofrece al Cliente garantías más sólidas tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

**LUCAS VICENTE**

en el local que ocupaba Bonitez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

**SE VENDE** una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salda para Salamanca compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.  
Para tratar del precio y condiciones, con el procurador

**DON LUCIANO ESTEBAN POLO**

Calle de Librerías, 22 y 24, pral.-Salamanca.



# La Catalana.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS PRIMERA FILA, FUNDADA EN 1865.**

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

**GARANTIAS**

Capital social.	Suscripto . . . . .	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado . . . . .	1.500.000,00 —
Reservas . . . . .	Estatuaria . . . . .	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía . . . . .	1.162.966,33 —
Primas anuales del último ejercicio . . . . .		2.418.573,12 —
Siniestros satisfechos . . . . .		14.015.388,32 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.  
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

**D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Risco, 28 y 25 y Especies, 1**  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo 1911

## MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

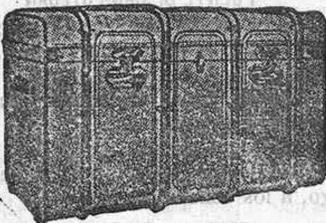
Casa fundada en 1775.—Premiada en varias Exposiciones.

SILLAS y GUARNICIONES, ARMAS, EFECTOS DE CAZA, ARTICULOS DE VIAJE y SPORT, CARTUCHERIA Y POLVORAS

MALETAS de todas clases. Sacos, cabas y cestas de campo y viaje. Neceseros y almohadas de goma. Merenderas de aluminio. Frascos, cubiertos, termos y vasos para viaje. Portapiés, portamantas y portabates y paraguas.  
BAULES de mimbre.  
AJAS finas, para viaje  
Grnasurtido



ESCOPE-TAS de caza y rifles de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Marcas: «Jabali», «Ingles», «Aleman», «Francés» y «Belgas».



MONTURAS de todas clases y gustos. GUARNICIONES de tronco y limonera; siempre hecho un gran surtido. Artículos para caballerizas, bucalos, estribos, espuelas, fustas y látigos.



ESPECIALIDAD DE LA CASA  
CARTUCHERIA vacía y cargada. Taller mecánico para la carga de cartuchos de caza



REVOLVERS y pistolas de todas clases. Pistolas automáticas extranjeras, la Browning, la Webley Seoff, la Drayse y varias de fabricación nacional. Cartuchería para todas las clases.  
CINTURONES de todas clases Polainas guantes y calzado para caza y montar. Estuches para escopetas y limpiaparabrisas.  
Pólvoras de todas clases de caza y mina. Surtido completo en perdigones, postas y balas  
Cartuchería cargada por la Unión Española de Explosivos.

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE ARMAS  
15, San Pablo, 15, Salamanca

## MEDICAMENTOS ANAYA

PÍLDORAS FEBRÍFUAGS ANAYA. — Infalibles contra el paludismo UNGÜENTO ANAYA. — Para curar las grietas de los pechos  
PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA — Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera.  
Depósito principal de estos medicamentos. FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes  
Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

**GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY**  
de la Rúa, 53.—Salamanca

**SERVICIO PERMANENTE**

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos. — Teléfono núm. 137.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

### DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias gástricas, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Risco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fondo, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

### LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

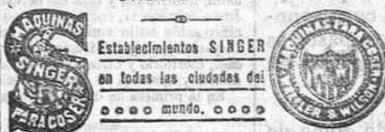
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que en fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.  
En Salamanca, Pérez Pujol, 1.  
En Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.



**INMENSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS**  
de 0,25 pesetas en adelante

Aparatos para electricidad, de 8 pesetas.  
Gran rebaja en lámparas de filamento metálico; 70 por 100 de economía.  
OSRAM, 2,70 pesetas una.  
WOLFRAN, 40 y 50 bujías, 1,75 pesetas una.  
Tomando diez lámpara Wolfran, 1,50 pesetas.  
Filtros para agua, de 5 pesetas uno.

**MANUEL SERRANO**  
C/ETA IGLESIAS, NUM. 12.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS  
1. marca: Chocolate de la Trapa . . . 400 gramos . . . 14, 16 y 24 . . . 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50  
2. marca: Chocolate de familia . . . 450 . . . 14 y 16 . . . 1,50, 1,75, 2 y 2,50  
3. marca: Choc late económico . . . 350 . . . 16 . . . 1 y 1,25  
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación mas próxima fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen taras encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Taller de confecciones a la medida, en

**TRAJES TALARES togas, mucetas, e**  
**M. BERITEZ** Casa fundada en 1840.

Precios sin competencia. — Veanse sus tarifas

Pagos al contado y á plazos.

**Libreros, núm. 1; principal.**

Ultramarinos y coloniales

## EUSTASIO MENDEZ PEREZ

CALLE DE LA RUA, 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas.  
Esta casa sirve á domicilio toda clase de encargos, diariamente.  
Garantía en el peso.—Los mejores artículos y más baratos.

## THE BRITISH HAND OUTH AMERICAN TEAM NAVIGATION (C.º) LIMITED

HOUSTON LINE.—COMPANIA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR

### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Mayo, el rápido vapor **HERMIONE** y el día Mayo, el rápido vapor **HYANTHUS**, que admitirá pasajeros de cámara y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baño y servicio gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas. Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la ley de Emigración vige

### PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Entero, desde diez años en adelante, pesetas 221, sin ningún otro gasto.  
Medio pasaje (de dos á diez años), III,  
Menores de dos años, uno gratis por cada familia

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes, dirigirse á los consignatarios:

Baña y Vázquez.—Antón Grande, 25; LA CORUÑA